



Escrite maravedis.

SELLO. QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

lo que en esta rason puedo decir, y mas que en la den
za librada en estas rases no puede haver sacado dho
obligado el dinero de la costa y compra de ellas, y re
ponde ser verdad lo declarado por su Juram.^{to} y que es
de edad de quarenta y ocho a. pocas mas o menos no fir
ma que dice no sabe y lo firmo sumerced de que yo el

Ess.^{no} doy fe
Ramirez

@ teno
D. Martin Manuel
Lopez

En la dha dilla en el dho dia mes y año ane dho Sr. A. C.
para la dha Informar.ⁿ el Citado Martin de la fuente
re presento por testigo a Gregorio de Teja decano de
ella en el qual sumerced recibio Juram.^{to} en forma de
dho. y el susodho lo hizo por Dios y a una Cruz como se
requiere y por el ofrecio decir verdad y siendo pregun
tado al renon de dho pedimento dho: que del termino
se velen compraron diez Jimenez y el testigo con
dinero y orn. de Martin de la fuente para su obligaz.
pendiente diez y seis Machos a sesenta r. Cada uno
y otras diez mas al mismo precio y amas de esta com
pra le pago sus Jornales de la yda busqueda y traída
de dhos Machos hasta dejarlos en la rria y esto fue en
el mes de Abril proximo pasado, se forma que con el
Costo y Costas de dho deynre y seis Machos, y lo q.
se le paga al rriero subiria muchos mas r. que lo